

**Acta de la Reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología efectuada el
jueves diez de marzo de dos mil dieciséis.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla”, con la asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, hubo quórum y se inició la reunión a las diez horas con cuarenta y un minutos. =====

En el punto dos, una vez leído el orden del día se aprobó por unanimidad. =====

En el punto tres, fue sometida a consideración la lectura del acta de la reunión anterior, posteriormente fue aprobado por unanimidad el contenido de la misma. =====

En el punto cuatro el **Diputado Presidente** realizó la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones del Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado denominado “Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla” que contiene las precisiones hechas por el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos. Acto seguido se sometió a consideración, aprobándose por unanimidad. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión a las once horas con un minuto del mismo día de su inicio, firmando los que intervinieron en ella. =====

DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
PRESIDENTE

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO

**DIP. JORGE OTILIO
HERNANDEZ CALDERÓN**
VOCAL

**DIP. SERGIO SALOMÓN
CÉSPEDES PEREGRINA**
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA
RODRÍGUEZ GARCÍA**
VOCAL

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
VOCAL